



Factura: 001-002-000002781



20151701022P05242

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701022P05242						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718697491	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720969011	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711802049	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711576641	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

1

2

3

4

5

6

7

8

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

9

10

11

12

13

14

ACTO:

15

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA**

16

17

HERMANOS CIA. LTDA

18

CUANTÍA:

19

\$ 200,00

20

DI 2 COPIAS

21

G.S.

22

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,

23

Capital de la República del Ecuador, hoy día **lunes ocho (08)**

24

de JUNIO del año dos mil quince, ante mí, **doctor ALEX**

25

DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL

26

CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente

27

escritura por una parte en calidad de **CEDENTES** los

28

cónyuges señores **JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y**

Notaría 22
DR. ALEXANDER VITERI

1 **CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES**, casados entre sí
2 por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de
3 **CESIONARIOS** los cónyuges señores **LENIN FABIÁN**
4 **SUAREZ TOBAR**, casado y **DUNNYA SHIRLEY PUZMA**
5 **ALDAZ**, casados entre sí, por sus propios derechos.- Los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
7 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
8 capaces para contratar y poder obligarse; a quienes de conocer
9 doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que
10 con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional
11 de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
12 piden que en fotocopias certificadas se agreguen como
13 habilitantes y me solicitan elevar a escritura pública el
14 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su
15 registro de escrituras públicas sírvase autorizar y extender una
16 de la que conste el siguiente Contrato de Cesión de
17 Participaciones de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**
18 **LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA.**,
19 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento del
21 presente contrato, en forma libre y voluntaria, en calidad de
22 **CEDENTE** el señor **JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ**, de
23 estado civil casado, por lo cual interviene dando su
24 consentimiento su cónyuge señora **Cristina Patricia Mena**
25 **Valladares**, propietario de **DOSCIENTAS PARTICIACIONES**
26 **DE UN DÓLAR CADA UNA (200)**; y como **CESIONARIOS** el
27 señor **LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR** y la señora **DUNNYA**
28 **SHIRLEY PUZMA ALDAZ**. Los comparecientes son mayores

1 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
2 hábiles en derecho para contratar y obligarse y por
3 consiguiente para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES:** Antecedentes.- **UNO.-** La COMPAÑÍA DE
5 RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA
6 HERMANOS CIA. LTDA, con domicilio en la ciudad de Quito,
7 se constituyó mediante escritura pública celebrada en esta
8 ciudad de Quito el veinte de octubre del dos mil once, ante el
9 Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor
10 Fabián E. Solano P., e inscrita en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito el diecinueve de diciembre de dos mil once.
12 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** La Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el
14 diez de enero del año dos mil quince, de conformidad con lo
15 que dispone el artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías
16 autorizó en forma expresa al señor: JERVIS WILSON PUZMA
17 ALDAZ vender ciento noventa y cinco participaciones de un
18 dólar cada una, de su paquete de participaciones que tiene en
19 la Compañía, en favor de la señora DUNNYA SHIRLEY
20 PUZMA ALDAZ; y las cinco participaciones restantes, de un
21 dólar cada una al señor LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR.
22 **CUARTA: TRANSFERENCIA.-** El compareciente señor
23 JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ cede en venta real y efectiva
24 ciento noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, de
25 su paquete de participaciones que tiene en la Compañía, en
26 favor de la señora DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ y las
27 cinco participaciones restantes, de un dólar cada una al señor
28 LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, con todos los derechos

Notaría 22
DR. ALEJANDRO VILENI

1 inherentes a las mismas; Además se deja expresa constancia
2 que esta cesión se la hace por así convenir a los intereses de
3 las partes, y el nuevo capital social de la compañía queda
4 integrado así:

5 SOCIO	CAP. EN DÓLARES	N.- PART.	%
6 DUNNYA PUZMA	395,00	395	98,75
7 LENIN SUAREZ	5.00	5	1,25
8	-----	-----	-----
9 TOTAL	400,00	400	100

10 **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las partes en forma
11 libre y voluntaria establecen como justo precio por las
12 participaciones el de un dólar por cada participación, que los
13 cesionarios señores DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ y
14 LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, entregan al cedente señor
15 JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ mediante dinero en efectivo,
16 en un total de doscientos dólares; y, por lo tanto, declaran que
17 nada tienen que reclamarse por este efecto. **SEXTA.-**
18 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña como
19 documentos habilitante, copia certificada del Acta de la Junta
20 General Extraordinaria y Universal de Socios. **SEPTIMA.-**
21 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora DUNNYA
22 SHIRLEY PUZMA ALDAZ, en calidad de Presidenta y como tal
23 Representante legal de la Compañía, debido a la ausencia del
24 Gerente General, declara bajo juramento que la presente
25 Cesión de Participaciones es correcta, la presente declaración
26 lo realiza en conocimiento de las penas de perjurio y de la
27 obligación de decir la verdad. Todos los gastos de Notaría e
28 inscripción de este acto y los consecuentes de este contrato,

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, el día sábado diez de enero del año dos mil quince, siendo las quince horas, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, de la Compañía "IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA" en su local ubicado en las calles Francisco Londoño No. 314 y Pedro de Alfaro, del barrio Villaflores de esta ciudad de Quito, los socios señores: DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ y JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ, con lo cual se encuentran presentes la totalidad de los socios de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en el lugar, día y hora que se está llevando a efecto, así como también los puntos a tratarse. Esta Junta está presidida por el señor JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ, en su calidad de Gerente General, y actúa como secretario ocasional, el señor Isaac Guerrero.

La Presidencia pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el orden del día de la sesión, constando como únicos puntos a tratarse, la Cesión de Participaciones y el nombramiento de nuevo Gerente General de la Empresa, lo que es aprobado por unanimidad.

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

El señor JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ, manifiesta que por motivos de fuerza mayor le es imposible continuar como socio y Gerente General de la Compañía por lo que ha decidido renunciar a su cargo y vender, legalmente autorizado por su cónyuge, todo su paquete participativo de la misma, previo a un acuerdo anterior de la siguiente manera: ciento noventa y cinco participaciones en favor de DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ, de estado civil casada, y las cinco participaciones restantes al señor LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, de estado civil casado

El nuevo paquete de Participaciones quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. Susc. y Pag.	N.- PART.	%
DUNNYA PUZMA	395,00	395	98,75
LENIN SUAREZ	5,00	5	1,25
	-----	-----	-----
	400,00	400	100

2.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Una vez, que el señor LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, a través de la adquisición de cinco participaciones de la compañía es el nuevo socio de la misma, la señora Presidenta de la compañía le propone que acepte el cargo de Gerente General de la Compañía, en lugar del señor JERVIS PUZMA, durante el periodo estatutario de dos años, cargo que es aceptado por el señor LENIN FABIÁN SUAREZ, y declara que cumplirá a cabalidad el puesto de Gerente General de la Compañía

Los concurrentes ratifican expresamente las decisiones tomadas en esta Junta General Universal en cuanto se refiere a la Cesión de Participaciones y al nombramiento de Gerente General de la Compañía.

Se acuerda notificar de la presente Resolución de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al Dr. Patricio Édison Almagro, a fin de que sea transcrita a escritura pública y se cumplan con las demás formalidades de Ley.

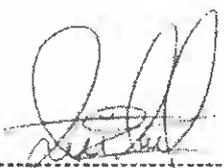
Por no haber otro punto que tratar, y siendo las diecisiete horas, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

Luego se reinstala de sesión y se pone a consideración de los asistentes, esta acta, la que es aprobada por la totalidad de los socios sin modificación alguna. Termina la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios a las dieciocho horas.

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta de la Junta General los Socios de la Compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA., en el lugar y fecha antes indicados.



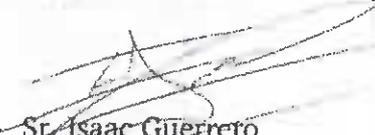
Sra. DUNNYA SHIRLEY PUZMA
Socia Presidente



Sr. JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ
C.I. 171869749-1



Sr. LENIN FABIÁN SUAREZ
C.I. 171157684-1



Sr. Isaac Guerrero
Secretario- Ocasional.

Notaría 22
DR. ALEXANDER VILCKI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 171869749-1

CIUDADANIA: PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON
LUGAR DE NACIMIENTO: ZAMORA CHINCHIPE
LA GUAYANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CRISTINA PATRICIA MENA YALLADARES

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PUZMA OOMEZ JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALDAZ OOMEZ MARIA EDELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
2013-09-23
FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-23

V234302222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
FECHA: 08 JUN 2015 11:45:00 AM

017
017-0062
NUMERO DE CERTIFICADO: 017-0062
CÉDULA: 1718697491
PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTON: SAN JOAQUIN

CIRCUNSCRIPCION: 3
SECCION: 4
ZONA: 4

José Procel
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

COPIA
- 8 JUN 2015

Notaría 22
DR. ALEX MENA VILLARI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1718697491
 Apellidos y nombres: PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE/LA CHONTA
 Fecha de nacimiento: 14/10/1982
 Fecha de expedición: 23/09/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA
 Fecha de matrimonio: 19/10/2007
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ GOMEZ MARIA EDELVIRA
 Apellidos y nombres del padre: PUZMA GOMEZ JOSE MIGUEL

Notaría 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46281
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



46281

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:04:20

Válido Hasta: 23/07/2015 16:04:20

Codificación QR



NOTARÍA 22
 De acuerdo con la Ley Orgánica del Notariado en el numeral 1 del Art. 11 de la Ley Notarial del Ié que la COPIA que aparece en igual al documento presentado por el Cede.....

- 8 JUN 2015

DR. ALEX MEJIA VITERI
 Notario

Notaría 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validity unknown

Colombia
 OSVALDO GONZALEZ
 Date: 2015.06.08 16:04:24
 EOT
 Reason: Falsification
 Location: Linares

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 172096901-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CIBOLOALLO
FECHA DE NACIMIENTO **1987-01-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V4443V4222**

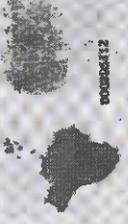
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENA GERMAN RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALLADARES ELSA JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-09-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-09-23**

[Signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

016 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NICT OVALES 20-FEB-2014

016 - 0131 **1720969011**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PROVINCIA **QUITO** **BOLANDA**
CANTÓN **PARAGUERA** **4** **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1720969011

[Handwritten signature]

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial en el numeral 5 del Art. 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial COPIA de un original igual al original que se encuentra en el Censo.....

- 8 JUN 2015

Notaría 22
DE ALFONSO VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



Cristina Mena

Cédula: 1720969011
 Apellidos y nombres: MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
 Fecha de nacimiento: 04/01/1987
 Fecha de expedición: 23/09/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON
 Fecha de matrimonio: 19/10/2007
 Apellidos y nombres de la madre: VALLADARES ELSA JOSEFINA
 Apellidos y nombres del padre: MENA GERMAN RODRIGO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 016-0131

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46286
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

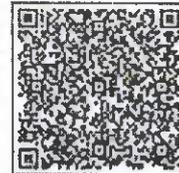


46286

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:06:28

Válido Hasta: 23/07/2015 16:06:28

Codificación QR



[Faint background text and stamp]

- 8 JUN 2015

[Signature]

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validity unknown

DocId: 32000000-00000000-00000000-00000000
 Date: 2015-06-08 16:06:28
 ECU
 Person: FIRMADO
 Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171157684-1
 SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 28 JULIO 1971
 015-0321 11968 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971




ECUATORIANA***** V193301122
 CASADO DUNYA SHIRLEY FUZMA ALDAZ--
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CESAR FABIAN SUAREZ
 MARGARITA LILIANA TOBAR
 QUITO 18/08/2008
 18/08/2015
 REN Pch 0719893

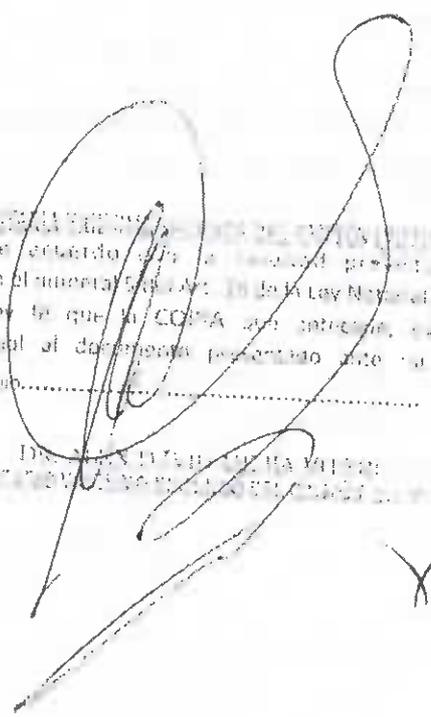

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 171157684-1 028-0029
 SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 PICHINCHA QUITO
 ITCHIMBIA ITCHIMBIA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06501
 4082362 27/11/2014 15:37:06
4082362

Lenin Fabian Suarez Tobar

S.P. 80

REPUBLICA DEL ECUADOR
 De acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Notarial
 de la que forma parte la COPIA que integra el
 cual el documento presentado ante mi
 Cump.....

DR. ALEX MEJIA VITERI
 NOTARIO



- 8 JUN 2015

X Notaria 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Noraria
DR. ALEX MELJA VILLER

Cédula: 1711576841
 Apellidos y nombres: SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLÁS
 Fecha de nacimiento: 28/07/1971
 Fecha de expedición: 18/08/2003
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ
 Fecha de matrimonio: 17/03/1995
 Apellidos y nombres de la madre: MARGARITA LILIANA TOBAR
 Apellidos y nombres del padre: CESAR FABIAN SUAREZ

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: NO
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 038-0029

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46298
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



46298

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:11:34

Válido Hasta: 23/07/2015 16:11:34

Codificación QR



Este certificado es válido para el uso exclusivo de los ciudadanos en el municipio de San Blas, Pichincha, Ecuador, que lo posea en su calidad de ciudadano, con igual al documento expedido por el Gobierno de Ecuador.

DR. ALEX MELJA VILLER

- 8 JUN 2015

Noraria 22
DR. ALEX MELJA VILLER

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

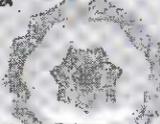
Validity unknown

2
 Datos: 2015-06-08 16:11:34
 Usuario: ALEX MELJA VILLER
 ECT
 Reason: F
 Location: F


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

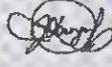
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY
 LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
LA CHONTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
LENN FABIAN SUAREZ TOBAR

N. **171180204-9**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUZMA GOMEZ JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ GOMEZ MARIA E
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-23


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CIUDADANO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171180204-9 062 - 0119
PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE CHIMBACALLE
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00024
3715021 09/07/2014 14 35:01

Handwritten signature and date: 17/06/15

Handwritten signature: J. G. G.

NOTARIA...
 De acuerdo con lo que se me ha presentado
 en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Orgánica
 del Poder Judicial, que la COPIA que acompaño es
 igual al documento presentado ante el
 Censo.....

- 8 JUN 2015

D. ALEX MEJA VITERI
 NOTARIO

Notaria 22
 DR. ALEX MEJA VITERI



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



Cédula: 1711802049
 Apellidos y nombres: PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE/LA CHONTA
 Fecha de nacimiento: 24/10/1972
 Fecha de expedición: 23/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 Fecha de matrimonio: 17/03/1995
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ GOMEZ MARIA E
 Apellidos y nombres del padre: PUZMA GOMEZ JOSE MIGUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: NO
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 062-0119

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46301
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

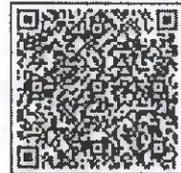
El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



46301

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:12:52
 Válido Hasta: 23/07/2015 16:12:52

Codificación QR



De acuerdo con el artículo 115 del Código de la Democracia en el numeral 1 del artículo 115 del Código de la Democracia doy fe que el Certificado de Identidad Ciudadana es igual al contenido en el sistema de información del Registro Civil.

DR. ALEX MEJIA VITERI

- 8 JUN 2015

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validity unknown

OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 Date: 2015/06/08 16:11:00
 I.E.T.
 Pichincha - Quito
 Ecuador

DECLARACIÓN SOBRE CONOCIMIENTO DEL CONTRATO, PODER O DILIGENCIA NOTARIAL QUE FIRMO EN ESTA ESCRITURA PÚBLICA Y LA ASESORÍA RECIBIDA DE PARTE DEL NOTARIO ACTUANTE

1.- Como persona legalmente capaz que soy manifiesto que estoy enterado(a) de todos los detalles de la negociación o pretensión que antecede a la firma de este instrumento, y en consecuencia lo realizo sin presión de ninguna naturaleza en beneficio de mis intereses.

2.- Manifiesto que he recibido explicaciones y asesoría jurídica de parte del abogado que patrocina la minuta o petición y directamente del Notario que interviene autorizando el otorgamiento de este instrumento.

3.- Declaro que los fondos con los que se ejecuta esta negociación no provienen de actividades ilícitas ni vinculadas con narcotráfico ni ningún otro tipo de delitos, por lo que me hago absolutamente responsable de cualquier tipo de imputaciones que el Estado Ecuatoriano a través de sus instituciones de control ejecute como resultado de sus investigaciones, expresando con claridad que la intervención del Notario que autoriza el otorgamiento de este instrumento es únicamente de tipo legal conforme a sus facultades e investidura.

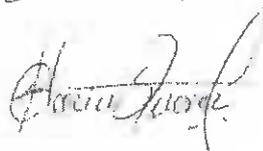
4.- Manifiesto que tanto la persona dependiente de la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito que me ha atendido, al igual que el Notario en forma personal me han explicado sobre los riesgos que existen al hacer negociaciones con personas a quienes no conozco directamente o de las que no tengo referencias, en especial cuando los contratos a otorgarse son producto de avisos publicados en la prensa, por lo tanto sé y conozco claramente la importancia de informarme sobre los antecedentes personales de quienes han ofertado el bien que estoy adquiriendo o a quienes deseo transferirlo. Conforme a lo referido asumo el riesgo que significa realizar contratos con desconocidos y en caso de lamentablemente ser objeto de algún tipo de delito producto del uso doloso de documentos falsos, suplantaciones de identidad, estafas, entre otros, asumo las posibles pérdidas patrimoniales que me afecten.

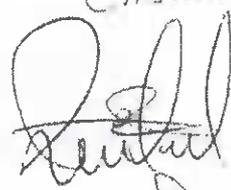
5.- Confiero plena autorización al Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Alex David Mejía Viteri, para que durante mi permanencia en las instalaciones de su despacho me filme y los videos obtenidos en cualquier momento puedan ser presentados ante la Fiscalía, Jueces y demás organismos de control.

6.- Como persona que no sé leer y escribir, manifiesto que este documento me fue leído por el testigo de confianza por mi presentado y que recibí las explicaciones adecuadas y claras tanto del personal de la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito y del Notario, en consecuencia coloco la huella digital de mi pulgar derecho al pie de este documento.

Una vez leído y entendido claramente este documento expreso mi conformidad firmándolo y colocando mi nombre al pie del mismo.


D. SHIRLEY ROCÍO ALDAZ


LENN SUAREZ.


Cristina Elena

Jesús Palma.

1 serán de responsabilidad del cesionario. Usted, señor Notario,
2 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
3 validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por
4 el doctor Patricio Almagro, abogado con matrícula profesional
5 número cinco mil doscientos sesenta y dos del Colegio de
6 Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a
7 escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento
8 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
9 le fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el
10 Notario ellos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,
11 quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo
12 cual doy fe.-

13
14
15 



16 **SR. JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ**

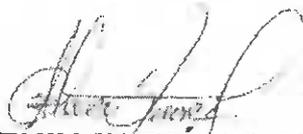
17 **C. C. 1718647441**

18
19 



21 **SRA. CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES**

22 **C. C. 1720967011**

23
24
25 



26 **SR. LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR**

27 **C. C. 1711576321-1**

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

~~10/11/17~~



Notaria 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

SRA. DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ
C. C. 17 11802049

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the notary's name and extends across the middle of the page.

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



FACTURA

No. 001-002-000002781

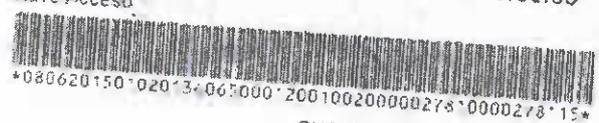
FECHA EMISION: 08/06/2015

Autonización SRI No

0806201516300902013406500016130787215

Fecha Autorización SRI: 08/06/2015 16:30:09

Clave Acceso



080620150102013406500016300902013406500016130787215

MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito Teléf.: 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ

DIRECCION: TURUBAMBA

EMAIL: spuzma@hotmail.com

TELF 2617148

RUC/C.I: 1711802049

CIUDAD:

GERMANIA ELIZABETH SOTO

Otorga: 20151701022P05242

A Favor De:

Cuanta: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ00091	CESION DE PARTICIPACIONES	1.00	177.00	0.00	177.00
ICJ00301	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITUR	1.00	10.00	0.00	10.00
	SUBTOTAL				187.00
	SUBTOTAL 12 %				187.00
	SUBTOTAL 0 %				0.00
	DESCUENTO				0.00
	IVA 12%				22.44
	VALOR TOTAL				209.44

NRO. PROTOCOLO P005242

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES A FAVOR DE LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR Y DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ, firmada y sellada en Quito a ocho de junio del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

NRO. PROTOCOLO P005242

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES A FAVOR DE LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR Y DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ, firmada y sellada en Quito a ocho de junio del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

RAZON DE MARGINACIÓN.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO DR. FABIÁN SOLANO PAZMIÑO EL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, TOME NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO QUE OTORGAN JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES A FAVOR DE LENIN FABIÁN SUÁREZ TOBAR Y DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ.-
Quito a diecinueve de junio del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJIA VITERI

TRÁMITE NÚMERO: 46401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	661
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO..4289 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL





Factura: 001-002-000002781



20151701022P05242

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701022P05242						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718697491	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720969011	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711802049	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711576641	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00							

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

1

2

3

4

5

6

7

8

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

9

10

11

12

13

14

ACTO:

15

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA**

16

17

HERMANOS CIA. LTDA

18

CUANTÍA:

19

\$ 200,00

20

DI 2 COPIAS

21

G.S.

22

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,

23

Capital de la República del Ecuador, hoy día **lunes ocho (08)**

24

de **JUNIO** del año dos mil quince, ante mí, **doctor ALEX**

25

DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL

26

CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente

27

escritura por una parte en calidad de **CEDENTES** los

28

cónyuges señores **JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y**

Notaría 22
DR. ALEXANDER VITERI

1 **CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES**, casados entre sí
2 por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de
3 **CESIONARIOS** los cónyuges señores **LENIN FABIÁN**
4 **SUAREZ TOBAR**, casado y **DUNNYA SHIRLEY PUZMA**
5 **ALDAZ**, casados entre sí, por sus propios derechos.- Los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
7 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
8 capaces para contratar y poder obligarse; a quienes de conocer
9 doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que
10 con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional
11 de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que
12 piden que en fotocopias certificadas se agreguen como
13 habilitantes y me solicitan elevar a escritura pública el
14 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su
15 registro de escrituras públicas sírvase autorizar y extender una
16 de la que conste el siguiente Contrato de Cesión de
17 Participaciones de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**
18 **LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA.**,
19 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento del
21 presente contrato, en forma libre y voluntaria, en calidad de
22 **CEDENTE** el señor **JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ**, de
23 estado civil casado, por lo cual interviene dando su
24 consentimiento su cónyuge señora **Cristina Patricia Mena**
25 **Valladares**, propietario de **DOSCIENTAS PARTICIACIONES**
26 **DE UN DÓLAR CADA UNA (200)**; y como **CESIONARIOS** el
27 señor **LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR** y la señora **DUNNYA**
28 **SHIRLEY PUZMA ALDAZ**. Los comparecientes son mayores

1 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
2 hábiles en derecho para contratar y obligarse y por
3 consiguiente para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES:** Antecedentes.- **UNO.-** La COMPAÑÍA DE
5 RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA
6 HERMANOS CIA. LTDA, con domicilio en la ciudad de Quito,
7 se constituyó mediante escritura pública celebrada en esta
8 ciudad de Quito el veinte de octubre del dos mil once, ante el
9 Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor
10 Fabián E. Solano P., e inscrita en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito el diecinueve de diciembre de dos mil once.
12 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** La Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el
14 diez de enero del año dos mil quince, de conformidad con lo
15 que dispone el artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías
16 autorizó en forma expresa al señor: JERVIS WILSON PUZMA
17 ALDAZ vender ciento noventa y cinco participaciones de un
18 dólar cada una, de su paquete de participaciones que tiene en
19 la Compañía, en favor de la señora DUNNYA SHIRLEY
20 PUZMA ALDAZ; y las cinco participaciones restantes, de un
21 dólar cada una al señor LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR.
22 **CUARTA: TRANSFERENCIA.-** El compareciente señor
23 JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ cede en venta real y efectiva
24 ciento noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, de
25 su paquete de participaciones que tiene en la Compañía, en
26 favor de la señora DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ y las
27 cinco participaciones restantes, de un dólar cada una al señor
28 LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, con todos los derechos

Notaría 22
DR. ALEJANDRO VILENI

1 inherentes a las mismas; Además se deja expresa constancia
2 que esta cesión se la hace por así convenir a los intereses de
3 las partes, y el nuevo capital social de la compañía queda
4 integrado así:

5 SOCIO	CAP. EN DÓLARES	N.- PART.	%
6 DUNNYA PUZMA	395,00	395	98,75
7 LENIN SUAREZ	5.00	5	1,25
8	-----	-----	-----
9 TOTAL	400,00	400	100

10 **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las partes en forma
11 libre y voluntaria establecen como justo precio por las
12 participaciones el de un dólar por cada participación, que los
13 cesionarios señores DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ y
14 LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, entregan al cedente señor
15 JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ mediante dinero en efectivo,
16 en un total de doscientos dólares; y, por lo tanto, declaran que
17 nada tienen que reclamarse por este efecto. **SEXTA.-**
18 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña como
19 documentos habilitante, copia certificada del Acta de la Junta
20 General Extraordinaria y Universal de Socios. **SEPTIMA.-**
21 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora DUNNYA
22 SHIRLEY PUZMA ALDAZ, en calidad de Presidenta y como tal
23 Representante legal de la Compañía, debido a la ausencia del
24 Gerente General, declara bajo juramento que la presente
25 Cesión de Participaciones es correcta, la presente declaración
26 lo realiza en conocimiento de las penas de perjurio y de la
27 obligación de decir la verdad. Todos los gastos de Notaría e
28 inscripción de este acto y los consecuentes de este contrato,

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, el día sábado diez de enero del año dos mil quince, siendo las quince horas, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, de la Compañía "IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA" en su local ubicado en las calles Francisco Londoño No. 314 y Pedro de Alfaro, del barrio Villaflores de esta ciudad de Quito, los socios señores: DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ y JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ, con lo cual se encuentran presentes la totalidad de los socios de la compañía.

Los socios aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en el lugar, día y hora que se está llevando a efecto, así como también los puntos a tratarse. Esta Junta está presidida por el señor JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ, en su calidad de Gerente General, y actúa como secretario ocasional, el señor Isaac Guerrero.

La Presidencia pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el orden del día de la sesión, constando como únicos puntos a tratarse, la Cesión de Participaciones y el nombramiento de nuevo Gerente General de la Empresa, lo que es aprobado por unanimidad.

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

El señor JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ, manifiesta que por motivos de fuerza mayor le es imposible continuar como socio y Gerente General de la Compañía por lo que ha decidido renunciar a su cargo y vender, legalmente autorizado por su cónyuge, todo su paquete participativo de la misma, previo a un acuerdo anterior de la siguiente manera: ciento noventa y cinco participaciones en favor de DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ, de estado civil casada, y las cinco participaciones restantes al señor LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, de estado civil casado

El nuevo paquete de Participaciones quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAP. Susc. y Pag.	N.- PART.	%
DUNNYA PUZMA	395,00	395	98,75
LENIN SUAREZ	5,00	5	1,25
	-----	-----	-----
	400,00	400	100

2.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

Una vez, que el señor LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR, a través de la adquisición de cinco participaciones de la compañía es el nuevo socio de la misma, la señora Presidenta de la compañía le propone que acepte el cargo de Gerente General de la Compañía, en lugar del señor JERVIS PUZMA, durante el periodo estatutario de dos años, cargo que es aceptado por el señor LENIN FABIÁN SUAREZ, y declara que cumplirá a cabalidad el puesto de Gerente General de la Compañía

Los concurrentes ratifican expresamente las decisiones tomadas en esta Junta General Universal en cuanto se refiere a la Cesión de Participaciones y al nombramiento de Gerente General de la Compañía.

Se acuerda notificar de la presente Resolución de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al Dr. Patricio Édison Almagro, a fin de que sea transcrita a escritura pública y se cumplan con las demás formalidades de Ley.

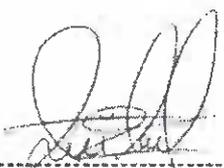
Por no haber otro punto que tratar, y siendo las diecisiete horas, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

Luego se reinstala de sesión y se pone a consideración de los asistentes, esta acta, la que es aprobada por la totalidad de los socios sin modificación alguna. Termina la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios a las dieciocho horas.

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta de la Junta General los Socios de la Compañía de RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA., en el lugar y fecha antes indicados.



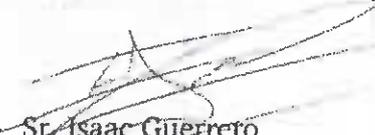
Sra. DUNNYA SHIRLEY PUZMA
Socia Presidente



Sr. JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ
C.I. 171869749-1



Sr. LENIN FABIÁN SUAREZ
C.I. 171157684-1



Sr. Isaac Guerrero
Secretario- Ocasional.

Notaría 22
DR. ALEXANDER VILCKI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171869749-1

CIUDADANÍA: PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON
 APELLIDOS Y NOMBRES: PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON
 LUGAR DE NACIMIENTO: ZAMORA CHINCHIPE
 CHINCHIPE LA GUAYANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CRISTINA PATRICIA MENA YALLADARES





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
 VZ34302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PUZMA GOMEZ JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALDAZ GOMEZ MARIA EDELVIRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-09-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-23

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
 VIZCARRA GONZALEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 FECHA: 08 JUN 2015 11:45:00 AM

017
017 - 0062 **1718697491**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA SOLANDA
 QUITO 4
 CANTON SAN JOAQUIN ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

15/06/2015
 08

[Signature]

COPIA
 - 8 JUN 2015

Notaría 22
 DR. ALEX MENA VILLARI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1718697491
 Apellidos y nombres: PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE/LA CHONTA
 Fecha de nacimiento: 14/10/1982
 Fecha de expedición: 23/09/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA
 Fecha de matrimonio: 19/10/2007
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ GOMEZ MARIA EDELVIRA
 Apellidos y nombres del padre: PUZMA GOMEZ JOSE MIGUEL

Notaría 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46281
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.

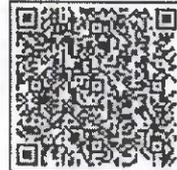


46281

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:04:20

Válido Hasta: 23/07/2015 16:04:20

Codificación QR



NOTARÍA 22
 De acuerdo con la Ley Orgánica del Notariado en el numeral 1 del Art. 11 de la Ley Notarial del Ié que la COPIA que aparece en igual al documento presentado por el Cede.....

- 8 JUN 2015

DR. ALEX MEJIA VITERI
 Notario

Notaría 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validity unknown

Colombia
 OSVALDO GONZALEZ
 Date: 2015.06.08 16:04:24
 EOT
 Reason: Falsification
 Location: Linares

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 172096901-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CIBOLOALLO
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-01-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** **V4443V4222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENA GERMAN RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALLADARES ELSA JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-09-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-09-23**

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

016 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NICT ENALES 20-FEB-2014

016 - 0131 **1720969011**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
 PROVINCIA **QUITO** **BOLANDA**
 CANTÓN **PARAGUERA** **4** **ZONA**

[Signature]
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

1720969011

[Handwritten signature]

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial en el numeral 5 del Art. 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (COPIA) se declara que el igual al documento presentado en la Casa.....

- 8 JUN 2015

Notaría 22
 DE ALFONSO VITERI

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



Cristina Mena

Cédula: 1720969011
 Apellidos y nombres: MENA VALLADARES CRISTINA PATRICIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
 Fecha de nacimiento: 04/01/1987
 Fecha de expedición: 23/09/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: PUZMA ALDAZ JERVIS WILSON
 Fecha de matrimonio: 19/10/2007
 Apellidos y nombres de la madre: VALLADARES ELSA JOSEFINA
 Apellidos y nombres del padre: MENA GERMAN RODRIGO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 016-0131

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46286
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



46286

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:06:28
 Válido Hasta: 23/07/2015 16:06:28

Codificación QR



[Faint background text and stamp]

- 8 JUN 2015

[Signature]

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validity unknown

[Small QR code]
Data: 2015-06-08 16:06:28
OS: Win7
CPU: Intel
Pessoa: Alex Mejia Viteri
Local: Loja

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171157684-1
 SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 28 JULIO 1971
 015-0321 11968 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971



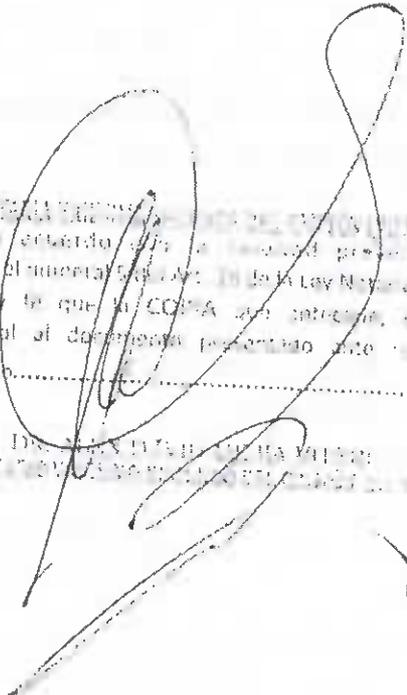

ECUATORIANA***** V193301122
 CASADO DUNYA SHIRLEY FUZMA ALDAZ--
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CESAR FABIAN SUAREZ
 MARGARITA LILIANA TOBAR
 QUITO 18/08/2008
 18/08/2015
 REN Pch 0719893


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 171157684-1 028-0029
 SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 PICHINCHA QUITO
 ITCHIMBIA ITCHIMBIA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06501
 4082362 27/11/2014 15:37:06
4082362

Lenin Fabian Suarez Tobar

S.P. 80

REPUBLICA DEL ECUADOR
 De acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Notarial
 de la que forma parte la CCNA que integra, en
 el cual el documento presentado ante mi
 Canto.....
 DR. ALEX MEJIA VITERI



- 8 JUN 2015

X Notaria 22
 DR. ALEX MEJIA VITERI



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Noraria
DR. ALEX MELJA VILLER

Cédula: 1711576841
 Apellidos y nombres: SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLÁS
 Fecha de nacimiento: 28/07/1971
 Fecha de expedición: 18/08/2003
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ
 Fecha de matrimonio: 17/03/1995
 Apellidos y nombres de la madre: MARGARITA LILIANA TOBAR
 Apellidos y nombres del padre: CESAR FABIAN SUAREZ

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: NO
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 038-0029

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46298
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



46298

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:11:34

Válido Hasta: 23/07/2015 16:11:34

Codificación QR



Este certificado es válido para el uso exclusivo de los ciudadanos que lo poseen en el municipio de PICHINCHA/QUITO, en el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

(Signature)
 DR. ALEX MELJA VILLER

- 8 JUN 2015

Noraria 22
 DR. ALEX MELJA VILLER

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

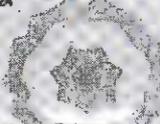
Validity unknown

2
 Datos del Documento F
 QUITO, 08 JUN 2015 16:11:34
 ECT
 Reason: F
 Location: F


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

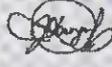
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY
 LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
LA CHONTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
LENN FABIAN SUAREZ TOBAR

N. **171180204-9**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUZMA GÓMEZ JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ GÓMEZ MARIA E
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-23


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CIUDADANO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171180204-9 062 - 0119
PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE CHIMBACALLE
 EXENCIÓN USD: 0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00024
3715021 09/07/2014 14:35:01

Handwritten signature and date: 2014-06-05

Handwritten signature: J. G. G.

NOTARIA...
 De acuerdo con lo...
 en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Orgánica
 doy fe que la COPIA que acompaño es
 igual al documento presentado ante mí.
 Cmo.

D. ALEX MEJA VITERI
 Notario

- 8 JUN 2015

Notaria 22
 DR. ALEX MEJA VITERI



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



Cédula: 1711802049
 Apellidos y nombres: PUZMA ALDAZ DUNNYA SHIRLEY
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE/LA CHONTA
 Fecha de nacimiento: 24/10/1972
 Fecha de expedición: 23/07/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: SUAREZ TOBAR LENIN FABIAN
 Fecha de matrimonio: 17/03/1995
 Apellidos y nombres de la madre: ALDAZ GOMEZ MARIA E
 Apellidos y nombres del padre: PUZMA GOMEZ JOSE MIGUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: NO
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 062-0119

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708305329
 Número Único de Verificación (NUV): 46301
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 22
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión.



46301

Fecha Emisión: 08/06/2015 16:12:52
 Válido Hasta: 23/07/2015 16:12:52

Codificación QR



De acuerdo con el artículo 115 del Código de la Democracia, el presente certificado es válido en el momento de expedirse y en el momento de ser consultado en el sistema de información del Registro Civil, Identificación y Cédulación, siempre y cuando el ciudadano no haya sido declarado como fallecido o con capacidad restringida.

DR. ALEX MEJIA VITERI

- 8 JUN 2015

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validity unknown

OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 Date: 2015/06/08 16:11:00
 LET
 Pichincha - Quito
 Ecuador

DECLARACIÓN SOBRE CONOCIMIENTO DEL CONTRATO, PODER O DILIGENCIA NOTARIAL QUE FIRMO EN ESTA ESCRITURA PÚBLICA Y LA ASESORÍA RECIBIDA DE PARTE DEL NOTARIO ACTUANTE

1.- Como persona legalmente capaz que soy manifiesto que estoy enterado(a) de todos los detalles de la negociación o pretensión que antecede a la firma de este instrumento, y en consecuencia lo realizo sin presión de ninguna naturaleza en beneficio de mis intereses.

2.- Manifiesto que he recibido explicaciones y asesoría jurídica de parte del abogado que patrocina la minuta o petición y directamente del Notario que interviene autorizando el otorgamiento de este instrumento.

3.- Declaro que los fondos con los que se ejecuta esta negociación no provienen de actividades ilícitas ni vinculadas con narcotráfico ni ningún otro tipo de delitos, por lo que me hago absolutamente responsable de cualquier tipo de imputaciones que el Estado Ecuatoriano a través de sus instituciones de control ejecute como resultado de sus investigaciones, expresando con claridad que la intervención del Notario que autoriza el otorgamiento de este instrumento es únicamente de tipo legal conforme a sus facultades e investidura.

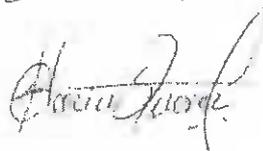
4.- Manifiesto que tanto la persona dependiente de la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito que me ha atendido, al igual que el Notario en forma personal me han explicado sobre los riesgos que existen al hacer negociaciones con personas a quienes no conozco directamente o de las que no tengo referencias, en especial cuando los contratos a otorgarse son producto de avisos publicados en la prensa, por lo tanto sé y conozco claramente la importancia de informarme sobre los antecedentes personales de quienes han ofertado el bien que estoy adquiriendo o a quienes deseo transferirlo. Conforme a lo referido asumo el riesgo que significa realizar contratos con desconocidos y en caso de lamentablemente ser objeto de algún tipo de delito producto del uso doloso de documentos falsos, suplantaciones de identidad, estafas, entre otros, asumo las posibles pérdidas patrimoniales que me afecten.

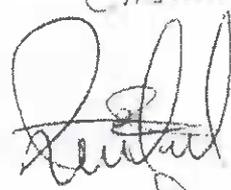
5.- Confiero plena autorización al Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Alex David Mejía Viteri, para que durante mi permanencia en las instalaciones de su despacho me filme y los videos obtenidos en cualquier momento puedan ser presentados ante la Fiscalía, Jueces y demás organismos de control.

6.- Como persona que no sé leer y escribir, manifiesto que este documento me fue leído por el testigo de confianza por mi presentado y que recibí las explicaciones adecuadas y claras tanto del personal de la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito y del Notario, en consecuencia coloco la huella digital de mi pulgar derecho al pie de este documento.

Una vez leído y entendido claramente este documento expreso mi conformidad firmándolo y colocando mi nombre al pie del mismo.


D. SHIRLEY ROCÍO ALDAZ


LENN SUAREZ.


Cristina Elena

Jesús Palma.

1 serán de responsabilidad del cesionario. Usted, señor Notario,
2 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
3 validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por
4 el doctor Patricio Almagro, abogado con matrícula profesional
5 número cinco mil doscientos sesenta y dos del Colegio de
6 Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a
7 escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento
8 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
9 le fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el
10 Notario ellos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,
11 quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo
12 cual doy fe.-

13 



14
15
16 **SR. JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ**

17 **C. C. 1718647441**

18 



19
20
21 **SRA. CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES**

22 **C. C. 1720967011**

23 



24
25
26 **SR. LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR**

27 **C. C. 1711576321-1**

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

~~10/11/17~~



Notaria 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

SRA. DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ
C. C. 17 11802049

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the notary's name and extends across the middle of the page.

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



FACTURA

No. 001-002-000002781

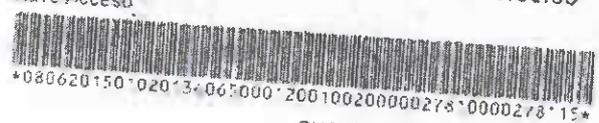
FECHA EMISION: 08/06/2015

Autonización SRI No

0806201516300902013406500016130787215

Fecha Autorización SRI: 08/06/2015 16:30:09

Clave Acceso



080620150102013406500016300902013406500016130787215

RUC/C.I: 1711802049

CIUDAD:

GERMANIA ELIZABETH SOTO

TELF 2617148

Cuanta: 0.00

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito Teléf.: 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ

DIRECCION: TURUBAMBA

EMAIL: spuzma@hotmail.com

Otorga:
20151701022P05242

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ00091	CESION DE PARTICIPACIONES	1.00	177.00	0.00	177.00
ICJ00301	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITUR	1.00	10.00	0.00	10.00
	SUBTOTAL				187.00
	SUBTOTAL 12 %				187.00
	SUBTOTAL 0 %				0.00
	DESCUENTO				0.00
	IVA 12%				22.44
	VALOR TOTAL				209.44

NRO. PROTOCOLO P005242

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES A FAVOR DE LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR Y DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ, firmada y sellada en Quito a ocho de junio del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

NRO. PROTOCOLO P005242

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES A FAVOR DE LENIN FABIÁN SUAREZ TOBAR Y DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ, firmada y sellada en Quito a ocho de junio del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

RAZON DE MARGINACIÓN.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO DR. FABIÁN SOLANO PAZMIÑO EL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, TOME NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO QUE OTORGAN JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ Y CRISTINA PATRICIA MENA VALLADARES A FAVOR DE LENIN FABIÁN SUÁREZ TOBAR Y DUNNYA SHIRLEY PUZMA ALDAZ.-
Quito a diecinueve de junio del dos mil quince.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJIA VITERI

TRÁMITE NÚMERO: 46401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	661
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO..4289 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL

